

Fecha: 28-04-2026
 Medio: La Prensa Austral
 Supl.: La Prensa Austral
 Tipo: Noticia general
 Título: Contraloría ratificó irregularidades en la contratación de ProCultura en Porvenir

Pág.: 13
 Cm2: 350,3
 VPE: \$ 457.880

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

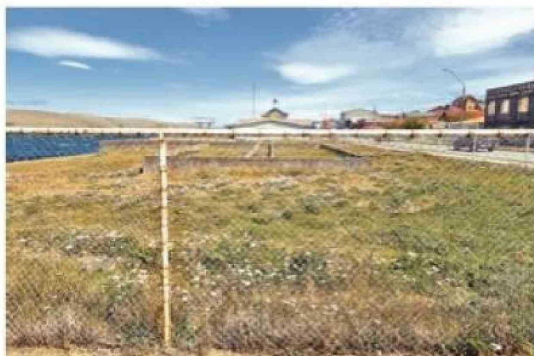
Ordena un procedimiento disciplinario para determinar responsabilidades

Contraloría ratificó irregularidades en la contratación de ProCultura en Porvenir

La semana pasada, Contraloría Regional emitió su informe final por el cual ratificó irregularidades en la contratación de la Fundación ProCultura por parte de la Municipalidad de Porvenir, en la ejecución del "Programa para Pequeñas Localidades". Este señala que el municipio isleño recurrió a un trato directo sin justificación adecuada, tercerizó funciones que debían ser ejecutadas directamente por esa corporación y omitió cláusulas de confidencialidad esenciales en el contrato por 52,8 millones de pesos.

El informe se emitió a 3 años de la denuncia del consejero regional -hoy diputado- Alejandro Riquelme, que sostenía el uso indebido de recursos públicos destinados al desarrollo urbano y habitacional en Porvenir. Junto con abrir un proceso disciplinario, Contraloría señala que su investigación deduce falta de concursabilidad, ya que el municipio no logró acreditar las circunstancias excepcionales que exige la ley para obviar una licitación pública.

Lo anterior, porque la funda-



En este sitio, donde una vez se proyectó una Hostería Municipal en los años 60, se iba a erigir la Plaza en Homenaje al Pueblo Chilote.

ción fue contratada por trato directo, sin una fundamentación técnica adecuada y sin evaluar otras alternativas disponibles.

Menciona tercerización de funciones del municipio, que delegó la ejecución del "Programa para Pequeñas Localidades" a una fundación privada, vulnerando las obligaciones de ejecución directa establecidas en los convenios con la Seremi de Vivienda y Urbanismo. Además,

falta de desglose de la oferta económica, porque el presupuesto de ProCultura incluía ítems genéricos como "otros gastos" por \$14.400.000, sin el detalle que permitiera conocer los desembolsos.

Asimismo, omisión de cláusulas de confidencialidad, esenciales para el manejo de datos sensibles, violando el resguardo y buen uso de la información proporcionada por el Ministerio

de Vivienda. Ante lo informado, Contraloría ordenó la instrucción de un procedimiento disciplinario para determinar las responsabilidades administrativas correspondientes.

Respuesta del alcalde Parada

El alcalde de Porvenir, Gabriel Parada respondió que el informe de Contraloría por la contratación de ProCultura se debió a que la fundación "era el único proveedor disponible en el territorio al momento de adjudicar el proyecto" y pidió aclarar que en el informe del órgano contralor no existen observaciones asociadas a falta de probidad, malversación de fondos públicos, apropiación de recursos, ni se objetaron gastos o rendiciones.

"Por lo cual, no existe por parte de Contraloría alusión alguna a una devolución de recursos por parte de la municipalidad o del Minvu. En tal contexto, Contraloría solo formuló observaciones a la fundamentación del trato directo por la contratación de los servicios especializados, lo cual no es lo mismo que decir que no existían fundamentos para utili-

zar ese mecanismo, el que está en la ley y como municipalidad nos ajustamos a lo que ella establece".

Dice que el informe recomienda ajustarse a las nuevas normas de compras e instruir un sumario administrativo para determinar responsabilidades sobre las observaciones realizadas. Explica que los 52 millones 800 mil pesos eran recursos del primer año del proyecto "Pequeñas Localidades" para contratar 2 profesionales: un arquitecto y un asistente social, y habilitar una oficina con muebles computadores.

Para efectuar los pagos, afirma Parada, la fundación y los profesionales emitían informes mensuales del trabajo realizado, recursos que rendían mensualmente al Minvu como entidad pagadora. Añadió que el proyecto Pequeñas Localidades sigue y que este año prevé construir el Monumento y Plaza al Pueblo Chilote. Finalmente, rebate al diputado Riquelme sobre la restitución de recursos, "que no está en el informe de Contraloría, o el diputado tiene problemas de comprensión lectora", fustigó.